

Guayaquil, 24 de abril del 2009

Señores Accionistas  
**CILAF S.A.**  
Ciudad



De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la ley y los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2008.

Conocido es por ustedes que la actividad económica principal de **CILAF S.A.** consiste en la prestación de servicios publicitarios.

La sociedad está apropiadamente encaminada para conseguir las metas que esta administración se ha planteado, pese a las irregularidades sociopolíticas y económicas que atravesó y atraviesa el país.

No han existido problemas de tipo laboral, legal o administrativo, y se espera que en un futuro puedan optimizarse las referidas áreas.

Las disposiciones emanadas por la Junta General han sido cumplidas de forma irrestricta y oportuna por la administración.

Durante el ejercicio del 2008, los estados financieros arrojaron los siguientes resultados:

- a) Los ingresos se ubicaron en los US\$ 701,147.30 (Setecientos un mil seiscientos ciento cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos).
- b) Los costos y gastos administrativos ascienden a los US\$ 683,898.98 (Seiscientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América con noventa y ocho centavos).
- c) El resultado al cierre del ejercicio económico del año 2008 luego de la conciliación tributaria y del impuesto a la renta, arroja una utilidad neta de US\$ 5,968.91 (Cinco mil novecientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con noventa y un centavos).

Considerando que la reserva legal alcanza ya más del 50% del capital social tal como lo exigen las disposiciones legales vigentes, no es imperativo la apropiación de esta reserva sobre los resultados del ejercicio 2008; por lo tanto, salvo el mejor criterio de la Junta General de Accionistas, propongo que el destino para la utilidad obtenida sea al pago de dividendos a los accionistas.

Si se siguen cabalmente las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía alcanzará los objetivos que se ha trazado para el año 2009.

Muy atentamente,

  
Marcela Solano Torres  
Gerente General

c.c. Comisario  
Archivo

